



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-02-15 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

ACTA DE FALLO DEFINITIVO

--- Acta que se formula, siendo las **10:00 diez horas** del día **21-veintiuno de diciembre del año 2015 dos mil quince**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración en el domicilio ubicado en el 2° segundo piso de la Presidencia Municipal sito en la calle Hidalgo y Barbadillo s/n, Centro de Guadalupe, Nuevo León, nos reunimos las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento a fin de llevar a cabo la lectura del Fallo Definitivo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. DA-LP-02-15 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.** -----

--- De conformidad con lo establecido en el punto 14 de las bases y el artículo 81 fracciones I y II del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, y previo Fallo Económico de fecha **21-veintiuno de diciembre del año 2015 dos mil quince**, el Municipio en base al presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal y al análisis realizado por la Dirección de Adquisiciones, procede a adjudicar el contrato **PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, a la persona moral denominada: -----

EMPRESA	TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA OFERTADA
VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V	IMPORTE TOTAL \$58,986,389.76 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N., IVA INCLUIDO)

--- Asi mismo se señala que la garantía por sostenimiento de oferta presentada por el licitante ganador quedará en custodia en la Dirección de Adquisiciones del Municipio hasta que sea reemplazada por la garantía de cumplimiento de contrato, teniendo para entregar la misma 10 diez días hábiles después de firmado el contrato respectivo. -----

--- La fecha para la firma del contrato derivado de la presente licitación es el día 22 de diciembre a las 11:00 horas en la Dirección Jurídica del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- Se emite el presente Fallo Definitivo de conformidad con los artículos 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- La convocante refiere que la presente resolución emitida por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, es apelable mediante el Recurso de Inconformidad previsto en el Reglamento del Procedimiento Administrativo de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de Fallo Definitivo, siendo las **10:20 diez horas con veinte minutos** del día **21-veintiuno de diciembre del año 2015 dos mil quince**, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a cada uno de los presentes. -----

--- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo. -----

(Handwritten signatures and initials)



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-02-15 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE
VEHICULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

ACTA DE FALLO DEFINITIVO

POR LA CONVOCANTE

 LIC. JORGE STAHL ESCAMILLA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. JOSÉ DAMIÁN MEDELLÍN LARA DIRECTOR DE ADQUISICIONES
 LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ SINDICO PRIMERO	 LIC. EMMANUEL TADEO CANO ELIZONDO EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN JURIDICA
 C.P. RICARDO CORONA MURAIRA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA	 LIC. MA. DE LOS ANGELES DE ALBA BELMONTE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-02-15 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

ACTA DE FALLO DEFINITIVO

POR LOS LICITANTES

**RAMIRO FLORES ROSALES
VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**

ULTIMA HOJA DE ACTO DE FALLO ECÓNOMICO Y DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-02-15 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015